



CNMY24/SAMC/05

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓ PARA LA CONTRATACIÓ DEL SERVICIO DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓ DE CONTENIDOS PARA LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/05.

ASISTENTES

Presidente suplente: D. Raul Ubiedo de Oñate en sustitución de D. Ferran Bargues Estellés
Secretario suplente: D^a María del Mar Molina Navarro en sustitución de D. Ignacio Arnal Soriano
Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate
Vocal: D^a Celia Civera Ballester

ORDEN DEL DÍA

Apertura de la documentación presentada por Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U. para la subsanación de los defectos observados en la documentación administrativa del expediente CNMY24/SAMC/05.

En reunión celebrada, a las 10:00 horas del día 2 de abril de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la subsanación de la documentación administrativa del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de "servicio de subtulado y audiodescripción de contenidos para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC)" enviado al DOUE el anuncio rectificado para su publicación el 23 de febrero de 2024 y publicado en el mismo el 26 de febrero de 2024 y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de febrero de 2024.

En primer lugar, se informa que en fecha 26 de marzo de 2024 se procedió a la apertura del sobre 1 del procedimiento que contenía la documentación administrativa presentada por las entidades licitadoras. Tras la revisión de la documentación, la Mesa constató que la documentación administrativa aportada por Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U. presentaba defectos subsanables.

En fecha 27 de marzo de 2024, se requirió a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, la subsanación de la documentación administrativa aportada con deficiencias/defectos por la entidad

licitadora Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U. en los extremos indicados en el acta de la Mesa de Contratación del día 26 de marzo de 2024, en el plazo de 3 días naturales.

A continuación, la Mesa de contratación informa que Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U. ha presentado la documentación de subsanación requerida antes de la finalización del plazo señalado, por lo que la Mesa de contratación procede a su apertura, estudio y calificación.

Una vez revisada la documentación aportada, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad considerar correctas las subsanaciones efectuadas en la documentación administrativa aportada por la entidad licitadora Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U., y, en consecuencia, acuerda por unanimidad admitir a licitación a Ballester-Olmos Soluciones Integrales S.L.U.

Se da por concluida la sesión a las 10:25 horas.

En Burjassot, a 2 de abril de 2024.

Raul Ubiedo de Oñate
Presidente suplente

D. María del Mar Molina Navarro
Secretaria suplente

Celia Civera Ballester
Vocal

María Dolores Clemente Donate
Vocal